

RESTAURANTES RÁPIDOS RESRAP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

Restaurantes Rápidos Resrap S.A. fue constituido en la ciudad de Guayaquil el 17 de enero del 2012.

La Compañía tiene como actividad principal la explotación comercial de la cadena de restaurantes de comida rápida Burger King, como su franquiciada, el 19 de junio del 2013 se inaugura en Guayaquil el local ubicado en la Urbanización Torres del Salado, vía a la Costa km. 11.5.

Para el cumplimiento de su objetivo, la Compañía ha suscrito un contrato con su accionista Alicosta BK Holding S.A., para el arrendamiento de un local ubicado en vía a la costa y de bienes muebles en el cual presta servicios de alimentos. (Ver Nota 20).

La Compañía durante el 2019 ha logrado mejorar sus resultados a través de la oportuna gestión de las Administración, quien ha enfocado sus esfuerzos en el fortalecimiento de sus operaciones y expectativas de mejora en su rentabilidad, analizando su estructura comercial y financiera a fin de incorporar los cambios que permitan generar utilidades y absorber las pérdidas generadas en años anteriores.

Estos planes, entre otros, incluyeron:

- Capitalización que permita eliminar el patrimonio negativo y mejorar el capital de trabajo.
- Mejora el nivel de ventas para soportar la estructura de gastos de la Compañía.
- Control permanente de los costos y gastos de la Compañía.

1.2 Déficit de capital de trabajo

La Compañía al 31 de diciembre del 2019 ha venido presentando un déficit contable en su capital de trabajo de US\$19.731 (2018: US\$20.495); pérdidas que ascienden a US\$2.369 (2018: US\$17.938), estas pérdidas son absorbidas cada año por sus accionistas de acuerdo a la participación que mantiene cada una.

Durante los últimos años, las pérdidas se ven disminuidas por la gestión eficiente realizada por la Administración de la Compañía.

La Administración ha evaluado distintas alternativas que incluyen el fortalecimiento de sus operaciones y expectativas de mejora en su rentabilidad, analizando su estructura comercial y financiera a fin de incorporar los cambios que permitan generar utilidades en el futuro y absorber las pérdidas acumuladas.

Estos planes, entre otros, incluyen:

- Capitalización que permita eliminar el patrimonio negativo y mejorar el capital de trabajo.

- Reducción de gastos mediante la búsqueda y consecución de nuevos proveedores y la renegociación de tarifas con los actuales proveedores de bienes y servicios.

La Administración de la Compañía basada en los planes descritos y contando con el apoyo de sus accionistas, ha preparado los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y por lo tanto, no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran ser necesarios en el evento de que los planes y perspectivas antes indicadas no lograren materializarse. Los estados financieros deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas.

1.3 Situación financiera del país y efectos de COVID-19

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

A finales del año 2019 se identificó el virus denominado “Coronavirus” o “COVID-19” que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al “COVID-19” como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de “Emergencia Sanitaria” y de “Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de exportación de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

A fin de revertir los resultados negativos y sobrellevar la situación actual, la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario, que le permitirían modificar las situaciones antes descritas. Por estos motivos la Compañía prevé aplicar las siguientes acciones, entre otras:

- En cuanto al alquiler del local por la eventualidad, va haber una disminución de los costos en los próximos meses.
- Reducción de gastos mediante la búsqueda y consecución de nuevos proveedores y la renegociación de tarifas con los actuales proveedores de bienes y servicios.
- El sueldo del personal del local se vio afectada con un 25% de sus ingresos hasta que pase la eventualidad.

- Implementar medidas de ventas realizadas por aplicaciones a domicilio que mantiene el local para afrontar la emergencia sanitaria del COVID-19, en el mes de Abril incremento un poco sus ventas.

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 29 de junio del 2020 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y en bancos locales. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica los instrumentos financieros en las siguientes categorías: “costo amortizado” y “activos financieros a valor razonable”. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos y pasivos financieros en la categoría de “costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros al costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar a relacionadas y otras. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Pasivos financieros al costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros al costo amortizado:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar a partes relacionadas: Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados a compañías relacionadas por transferencias de productos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.
- (ii) Cuentas por cobrar otras: Corresponden a otras cuentas, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Pasivo financieros al costo amortizado:

(Véase página siguiente)

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar proveedores y otras: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 60 días.
- (ii) Cuentas por pagar partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por la compra de variedades de productos para la venta en el giro normal del negocio y por arrendamiento de local en el cual la Compañía desarrolla su objeto. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 90 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no mantiene provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar debido a que por el giro del negocio sus ventas son al contado.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado

cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.6 Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a crédito tributario por retenciones en la fuente efectuadas por terceros del año 2019 y 2018. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7 Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición o valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende el precio de compra y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

2.8 Propiedades y equipos

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de los equipos no excede su valor de utilización económica.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los muebles y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de muebles y equipos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus muebles y equipos al término de su vida útil es irrelevante.

Las estimaciones de vidas útiles de los muebles y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de muebles y equipos son las siguientes:

Instalaciones	10 años
Equipos de computación	3 años
Menajes	10 años
Muebles y enseres	10 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de los equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.9 Activos intangibles

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente software y el derecho de Franquicia que la Compañía adquirió de Burger King Corporation. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada (20 años para la franquicia y 3 años para el software).

2.10 Deterioro de activos no financieros (propiedades, equipos e intangibles)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La Compañía mantiene pérdidas tributarias de años anteriores sobre las cuales no ha reconocido un impuesto diferido activo, debido a que recién a partir del 2019 presenta una utilidad operacional con la cual podrá compensar dichas pérdidas. Una vez la Compañía pueda determinar y estimar la utilidad operacional en los próximos años deberá efectuar el análisis y registro respectivo.

2.12 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios corrientes:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios no corriente:

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía registra únicamente la provisión de desahucio, debido a que la Administración considera que por el tipo de negocio el índice de rotación de personal es alto y existe una baja probabilidad de que un empleado llegue a tener una antigüedad de 20 años o más.

Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de descuento de 7% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

El cambio neto en el pasivo, distinto a beneficios pagados durante el periodo, se reconocerá en su totalidad en los resultados como un gasto.

Al cierre del año la provisión de desahucio cubre a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.13 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Las ventas se realizan principalmente al contado, excepto por las ventas con tarjeta las cuales se efectivizan de 24 a 48 horas promedio.

2.15 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) descritos en la Sección 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los socios medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El endeudamiento a tasas fijas que proviene del endeudamiento bancario, expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía no mantiene obligaciones con entidades financieras.

(ii) Riesgo de precio:

La Compañía adquiere un 95% de su inventario a su proveedor Dipor S.A. y mantiene un acuerdo en su precio. Adicionalmente por la operación de la Compañía sus clientes son consumidores finales.

Los departamentos de compras y tesorería mantienen listas actualizadas de precios y detalles diversificados de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos de selección de proveedores.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de crédito y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, compañías relacionadas y otras por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación	
	2019	2018
Banco Pichincha C.A.	AAA/AAA-	AAA-/AAA-
Banco de la Producción S.A.	AAA/AAA-	AAA-/AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-/AAA	AAA-/AAA
Banco Solidario S.A.	AA+	AA+/AA+

(1) Dato disponible al 31 de diciembre del 2019. Fuente: Superintendencia de Bancos.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

3.2 Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptimo para reducir el costo del capital.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Cuentas por pagar proveedores y otras	86.524	99.976
Compañías relacionadas	4.571	596
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(14.575)</u>	<u>(35.737)</u>
Deuda neta	76.520	64.835
Total patrimonio neto	2.290	6.118
Capital total	78.810	70.953
Ratio de apalancamiento	97%	91%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran

basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- (a) Vida útil de propiedades y equipos: Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año. Ver Nota 2.8.
- (b) Deterioro de activos no financieros: El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.10.
- (c) Provisiones por beneficios a empleados no corriente: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.11.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.575	35.737
Cuentas por cobrar relacionadas y otras	17.548	11.041
Total activos financieros	<u>32.123</u>	<u>46.778</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar relacionadas	4.571	596
Proveedores y otras cuentas por pagar	86.524	99.976
Total pasivos financieros	<u>91.095</u>	<u>100.572</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1.050	1.050
Bancos(1)	13.525	34.687
	<u>14.575</u>	<u>35.737</u>

(1) Corresponde principalmente a depósitos de libre disponibilidad en el Banco de la Producción Produbanco S.A., Internacional S.A. Banco del Pacífico S.A., Banco Pichincha C.A. y Banco Solidario S.A.

7. CUENTAS POR COBRAR OTRAS

(Véase página siguiente)

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Benemerito Cuerpo de Bomberos	2.756	2.600
Reposiciones por liquidar	1.624	1.938
Empleados	1.610	2.061
Tarjetas de crédito y aplicaciones (1)	992	2.687
Otros menores	3.937	1.212
	<u>10.919</u>	<u>10.498</u>

(1) Corresponde a principalmente a las ventas realizadas a través de las aplicaciones Globo US\$278, Uber por US\$714 (2018:US\$899).

8. INVENTARIOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Alimentos	7.487	6.266
Papelería	1.080	1.220
Muñecos	555	527
Artículos de limpieza	392	324
Condimentos	218	292
Artículos de promoción	147	158
	<u>9.878</u>	<u>8.787</u>

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

(Véase página siguiente)

Descripción	Instalaciones	Equipos de computación	Menaje	Muebles y enseres	Total
Al 1 de enero del 2018					
Costo	1.508	64	606	231	2.409
Depreciación acumulada	(327)	(51)	(158)	(60)	(596)
Valor en libros	1.181	13	448	171	1.813
Movimiento 2018					
Depreciación	(151)	(15)	(61)	(22)	(249)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	1.030	(2)	387	149	1.564
Al 31 de diciembre del 2018					
Costo	1.508	64	606	231	2.409
Depreciación acumulada	(478)	(66)	(219)	(82)	(845)
Valor en libros	1.030	(2)	387	149	1.564
Movimiento 2019					
Depreciación	(151)	-	(60)	(23)	(234)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2019	879	(2)	327	126	1.330
Al 31 de diciembre del 2019					
Costo	1.508	64	606	231	2.409
Depreciación acumulada	(629)	(66)	(279)	(105)	(1.079)
Valor en libros	879	(2)	327	126	1.330

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Descripción	Franquicia (1)	Software	Total
Al 1 de enero del 2018			
Costo	50.000	1.796	51.796
Amortización acumulada	(11.270)	(1.519)	(12.789)
Valor en libros	38.730	277	39.007
Movimiento 2018			
Amortización	(277)	(2.507)	(2.784)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2019	38.453	(2.230)	36.223
Al 31 de diciembre del 2018			
Costo	50.000	1.796	51.796
Amortización acumulada	(11.547)	(4.026)	(15.573)
Valor en libros	38.453	(2.230)	36.223
Movimiento 2019			
Amortización	(2.506)	-	(2.506)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2019	35.947	(2.230)	33.717
Al 31 de diciembre del 2019			
Costo	50.000	1.796	51.796
Amortización acumulada	(14.053)	(4.026)	(18.079)
Valor en libros	35.947	(2.230)	33.717

- (1) Corresponde a la franquicia con Burger King Corporation por US\$50.000, con una duración de 20 años (Ver Nota 20).

11. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Distribuidora Importadora Dipor S.A. (1)	49.212	48.915
AC Bebidas, S. De R.L. de C.V.	7.159	5.168
Burger King Corporation	6.388	9.768
Electrica De Guayaquil, Ep	3.040	2.858
Interagua C. Ltda.	2.721	2.360
Moore Stephens & Asociados Cia Ltda	1.287	1.210
Aig Metropolitana Cia. De Seguros Y Reaseguros S.A.	1.276	960
Duragas S.A.	750	808
Soluciones Aquicolas S.A. Soluaqua	540	1.242
Duoprint-G S.A.	-	1.015
Koenig & Partners S.A.	-	122
Otros menores	13.019	15.139
	<u>85.392</u>	<u>89.565</u>

- (1) Corresponde al principal proveedor de la Compañía el cual distribuye productos tales como pollo, carnes, vegetales, mayonesa, entre otros.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos:

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
Restaurantes del Norte Resnorte S.A.	Accionistas en común	Ventas	5.029	543
Reinstant Tesorería	Accionistas en común	Comercial	1.600	-
			<u>6.629</u>	<u>543</u>

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>				
Supergestión S.A.	Accionistas en común	Comercial	3.607	-
Reinstant S.A.	Accionistas en común	Comercial	930	-
Alicosta BK Holding S.A.	Accionista	Alquiler del local	-	596
Aliaustro S.A.	Accionistas en común	Comercial	34	-
			<u>4.571</u>	<u>596</u>

(b) Transacciones:

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos:</u>				
Restaurantes del Norte Resnorte S.A.	Accionistas en común	Ventas	9.620	-
<u>Costos, gastos y otros:</u>				
Restaurantes del Norte Resnorte S.A.	Accionistas en común	Compras	1.491	-
Alicosta BK Holding S.A.	Accionista	Arrendamiento	182.303	182.016
Supergestión S.A.	Accionistas en común	Compras	1.692	-
Reinstant S.A.	Accionistas en común	Compras	181	-
Aliaustro S.A.	Accionistas en común	Compras	35	-

13. IMPUESTOS

a) Situación Fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

b) Impuesto a la renta corriente y diferido

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	(3,843)	(7,584)
Impuesto a la renta diferido	<u>(727)</u>	<u>727</u>
Cargo a los resultados integrales del año	<u>(4,570)</u>	<u>(6,857)</u>

c) Conciliación del resultado contable-tributario

(Véase página siguiente)

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores	2.589	(11.081)
Menos: Participación laboral	(388)	-
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>2.201</u>	<u>(11.081)</u>
Más: Gastos no deducibles (1)	9.488	35.571
Más: Otros ingresos	<u>2.037</u>	<u>2.597</u>
Base imponible total	<u>13.725</u>	<u>27.087</u>
Tasa de impuesto a la renta (2)	28%	28%
Impuesto a la renta causado	<u>3.843</u>	<u>7.584</u>
Anticipo de impuesto a la renta (3)	-	-
Impuesto a la renta determinado	<u>3.843</u>	<u>7.584</u>

- (1) Corresponde principalmente a gastos de publicidad por US\$8.287 (2018:US\$25.518) que de acuerdo al art. 28 de RALRTI son considerados no deducibles debido a que la actividad de la Compañía es la elaboración de alimentos hiperprocesados.
- (2) El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece la tasa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
- (3) Hasta el ejercicio fiscal 2018 se debió determinar un anticipo mínimo de Impuesto a la Renta y comparar este valor con el Impuesto a la Renta efectivamente causado; el mayor de los dos valores constituía el pago definitivo del Impuesto a la Renta. Sin perjuicio de ello, en caso de que el Impuesto a la Renta causado hubiere sido superior a la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) pero inferior al Anticipo determinado, se podía solicitar la devolución de la diferencia entre éstos. De acuerdo a lo anotado, la Compañía consideró no realizar el respectivo cálculo por estar dentro de los 5 primeros años de actividad y considerarse exenta del pago del mismo.

A partir del ejercicio fiscal 2019, el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta se efectúa bajos los mismos parámetros, pero adicionalmente se deducen, para su determinación, las retenciones en la fuente efectuadas a la Compañía y en el caso de que el anticipo calculado fuere superior al Impuesto a la Renta causado, dicho exceso podrá ser sujeto de devolución ante el SRI. La Compañía durante el 2019 no determinó anticipo debido a que las retenciones en la fuente efectuadas fueron mayor al 50% del impuesto a la renta causado. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente causado	3.843	7.584
Menos		
Retenciones en la fuente efectuadas	(9.653)	(9.644)
Crédito tributario años anteriores	(40.771)	(38.711)
Saldo a favor	<u>(46.581)</u>	<u>(40.771)</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por contribuyente siempre y cuando sean exportadores habituales, dedicarse a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las compañías de turismo receptivo.

d) Impuesto a la renta por recuperar y pagar

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Retenciones en la fuente	9.653	9.644
Crédito tributario años anteriores	36.928	31.127
	<u>46.581</u>	<u>40.771</u>
<u>Impuesto por pagar</u>		
IVA por pagar	4.065	3.372
	<u>4.065</u>	<u>3.372</u>

e) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido activo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos diferidos activo:		
Impuesto diferido activo que se liquidará después de 12 meses	-	727
	<u>-</u>	<u>727</u>

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido activo es el siguiente:

(Véase página siguiente)

	<u>Desahucio</u>
Al 1 de enero de 2018	-
(Débito) crédito a resultados por impuestos diferidos	727
Al 31 de diciembre del 2018	727
(Crédito) débito a resultados por impuestos diferidos	(727)
Al 31 de diciembre del 2019	<u>-</u>

f) Otros asuntos

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el

veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del

impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.

Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

14. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>Año 2019</u>				
Corriente (1)				
Beneficios sociales	15.623	216.458	(216.258)	15.823
No corriente (2)				
Desahucio	11.901	2.597	(1.472)	13.026
<u>Año 2018</u>				
Corriente (1)				
Beneficios sociales	11.567	204.779	(200.723)	15.623
No corriente (2)				
Desahucio	10.050	2.597	(746)	11.901

(1) Incluye principalmente sueldos por US\$7.434 (2018:\$5.478); décimo cuarto y décimo tercer sueldo por US\$3.035 (2018: US\$4.092) y aportes IESS US\$2.116 (2018: US\$2.302) de los empleados que mantienen, los cuales corresponden al local de servicio.

(2) Ver Nota 15.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS - DESAHUCIO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Desahucio	13.026	11.901
	<u>13.026</u>	<u>11.901</u>

El saldo de la provisión para desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Tasa(s) de descuento	7	6,75
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3	3,50
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TMI IESS 2002	TMI IESS 2002
Tasa de rotación	-	6,25
Vida laboral promedio remanente	4,40	3,62

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los movimientos de la provisión por desahucio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión al inicio del año	11.901	10.050
Costo laboral por servicios actuales	2.036	2.597
Beneficios pagados	(911)	(746)
Provisión al final del año	<u>13.026</u>	<u>11.901</u>

16. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado al 31 de diciembre del 2019 y 2018, suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$800 y está constituido de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Acciones	%
ALICOSTA BK HOLDING S.A.	Ecuatoriana	400	50%
FEEWAY ENTERPRISES INC.	Ecuatoriana	200	25%
SKYWORLD INVESTMENTS INC.,	Ecuatoriana	200	25%
		<u>800</u>	<u>100%</u>

17. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponden a aportaciones recibidas en años anteriores por parte de los accionistas de la Compañía en efectivo. Los accionistas están analizando la fecha en la que realizarán los trámites correspondientes para capitalizar estos valores.

En el 2018 se recibieron aportes para futuras capitalizaciones por US\$18.000 que fueron entregados en efectivo por Alicosta BK Holding S.A., Feeway Enterprises Inc. y Skyworld Investments Inc.

18. RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la reserva legal, reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Composición:

(Véase página siguiente)

<u>2019</u>	<u>Costo de venta</u>	<u>Gastos de venta</u>	<u>Total</u>
Compra de inventario	442.324	-	442.324
Beneficios empleados	-	186.015	186.015
Alquiler	-	182.303	182.303
Servicios básicos	-	57.377	57.377
Asesoría	-	51.984	51.984
Mantenimiento	-	35.447	35.447
Servicios prestados	-	35.049	35.049
Comisión tarjeta de crédito	-	32.679	32.679
Guardiana	-	15.120	15.120
Movilización	-	5.760	5.760
Fletes	-	5.735	5.735
Publicidad	-	4.521	4.521
Honorarios profesionales	-	4.210	4.210
Impuestos, contribuciones	-	3.297	3.297
Gastos no deducibles	-	1.164	1.164
Amortización	-	2.506	2.506
Desahucio	-	2.036	2.036
Otros menores	-	20.296	20.296
	<u>442.324</u>	<u>645.499</u>	<u>1.087.823</u>

<u>2018</u>	<u>Costo de venta</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Total</u>
Compra de inventario	440.603	-	440.603
Alquiler	-	182.016	182.016
Beneficios empleados	-	178.138	178.138
Servicios básicos	-	57.839	57.839
Asesoría	-	50.509	50.509
Mantenimiento	-	36.134	36.134
Servicios prestados	-	35.461	35.461
Comisión tarjeta de crédito	-	17.397	17.397
Guardiana	-	14.917	14.917
Publicidad	-	11.141	11.141
Gastos no deducibles	-	9.365	9.365
Impuestos, contribuciones	-	6.386	6.386
Fletes	-	6.195	6.195
Movilización	-	5.175	5.175
Honorarios profesionales	-	4.307	4.307
Amortización	-	2.784	2.784
Desahucio	-	2.597	2.597
Otros menores	-	23.455	23.455
	<u>440.603</u>	<u>643.814</u>	<u>1.084.417</u>

20. CONTRATOS

Contrato por franquicia con Burger King Corporation

El 13 de abril del 2013, la Compañía suscribió un contrato por US\$50.000 con una duración de 20 años por la franquicia con Burger King Corporation; la Compañía se compromete en pagar anualmente el 5% sobre las ventas netas como regalías y el 5% por publicidad.

Durante el 2019 se registraron gastos por este concepto por US\$51.984 (2018: US\$46.362).

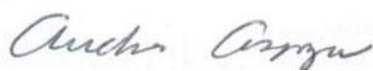
Contrato suscrito con Alicosta BK Holding S.A.

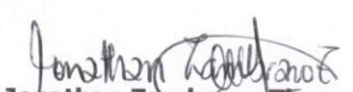
En febrero 7 del 2013, se firmó contrato de arrendamiento de un local ubicado en Vía a la Costa y de varios inmuebles, entre la Compañía y Alicosta BK Holding S.A., para la venta de comidas rápidas bajo la franquicia de Burger King, cuyo canon de arrendamiento fue de US\$20.000 mensuales más IVA; en mayo 2 del 2017 se suscribe un adendum al presente contrato mediante el cual se modifica el canon mensual a US\$15.000 mensuales más IVA.

Durante el 2019 se registraron gastos por este concepto por \$182.303 (2019: US\$182.016).

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Adicional a lo mencionado en la Nota 1.3, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.


ANDRES ASPIAZU FALCONI
REPRESENTANTE LEGAL


Jonathan Zambrano Tigua.
CONTADOR